

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

43328 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta.*

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de una concesión de terreno de dominio público portuario con una extensión de 1.282 metros cuadrados, con ubicación en la zona de servicio del puerto de Ceuta (área funcional A-1 en el muelle de España), para la construcción de una Incubadora de Alta Tecnología en la Economía Azul Portuaria.

La solicitud viene acompañada por los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPMM), por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPMM se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud que se tramita.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente, en las Dependencias de la División de Dominio Público y Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Ceuta, Muelle de España, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 21 de noviembre de 2024.- Director, Adolfo Orozco Pérez.

ID: A240053665-1